

se celebrará el próximo día 12 de noviembre de 2006, a las 17 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, en el domicilio social, sito en Montaverner (Valencia), Polígono Industrial, 4, calle Alfarrasí, Parcela 5, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del art. 12 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Modificación del art. 19 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cese y Nombramiento del cargo de Administrador Único.

Cuarto.—Asuntos Varios. Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y/o a solicitar su entrega o envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de esta Junta.

Montaverner, 6 de octubre de 2006.—José Vicente Micó Olcina, Administrador Único.—57.985.

### LA LEGÍTIMA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general extraordinaria de accionistas de La Legítima SICAV, Sociedad Anónima, para el día 23 de noviembre de 2006, en primera convocatoria, a las doce horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª, y en su caso, el siguiente día hábil, 24 de noviembre de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Segundo.—Sustitución de entidad gestora.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración para la plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos y, en particular, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre la misma. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 5 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Molina Prieto.—57.616.

### LAMAS LUBRICANTES, SOCIEDAD LIMITADA ALFONSO LAMAS ARIAS

*Declaración de insolvencia*

Que en la ejec. 177/04 seguida en el Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo a instancia de Fernando Álvarez Latas y Joaquín Vila García, contra las empresas «Lamas Lubricantes, Sociedad Limitada» y «Alfonso Lamas Arias», se ha dictado auto de fecha 21 de agosto de 2006, cuya parte dispositiva dice:

«Se declara a las empresas ejecutadas “Lamas Lubricantes, Sociedad Limitada” y “Alfonso Lamas Arias”, insolventes total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 77.156,17 €, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.»

Lugo, 28 de septiembre de 2006.—Secretaría judicial, María del Carmen Varela Rebolo.—56.944.

### LANGREO FINANZAS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en su domicilio social, el próximo día 13 de noviembre de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad gestora.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Segundo.—El contenido del artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de octubre de 2006.—María Pérez-Fontán Cattaneo, Secretaria no Consejera.—57.603.

### LA TOJA, S. A.

*Sustitución de títulos*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Administrador Único de la Sociedad, ejecutando los acuerdos de la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2006, en fecha 19 de septiembre de 2006, acordó anular los títulos representativos de acciones de la sociedad que no han sido presentados a canje dentro del plazo de dos meses a contar desde la fecha de publicación del anuncio de la sustitución de títulos.

Este anuncio fue publicado el 10 de julio de 2006 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y el 6 de julio de 2006 en el diario La Voz de Galicia.

Los títulos que no han sido presentados al canje son los que se detallan a continuación:

Primero.—Serie 4.—Acciones números 3.734 a 3.745; 3.770 a 3.808; 3.829 a 3.830; 3.907 a 3.931; 4.040 a

4.052; 4.071; 9.744 a 9.748; 9.750 a 9.817; 136.947 a 136.956.

Segundo.—Serie 5.—Acciones números 116.379 a 116.397; 116.437 a 116.493; 116.593 a 116.632; 181.577 a 181.586; 181.589 a 181.682; 181.697 a 181.800.

En consecuencia, el Administrador único ha acordado emitir nuevos títulos en sustitución de los anulados, los cuales han quedado depositados en el domicilio social por cuenta de los accionistas que justifiquen la titularidad de las acciones.

Transcurridos tres años desde el día de constitución del depósito, que coincidirá con la publicación del presente anuncio, sin haber sido canjeadas, se procederá a su venta por cuenta y riesgo de los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas. El importe líquido de la venta se depositará a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

A Coruña, a 2 de octubre de 2006.—El Administrador único, don Héctor Cepero Aznar.—57.354.

### LINECAR, S. A.

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Linecar, S. A., de fecha 20 de septiembre de 2006, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General que, con carácter de extraordinaria, se celebrará en el domicilio social de la calle Topacio número 5 de Valladolid, el día 15 de noviembre de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria y el siguiente, el día 16 de noviembre de 2006, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legalmente exigible, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución por fallecimiento del socio y Consejero de la Sociedad, don Tomás García Martínez.

Segundo.—Cese de todos los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Solicitud al Registrador Mercantil de inscripción de acuerdos.

Cuarto.—Facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para elevar a instrumento público los acuerdos sociales que se adopten en la Junta que se convoca.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Valladolid, 22 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Millán Martínez.—56.680.

### MARÍA GUILLOMIA SUAREZ

*Declaración de insolvencia*

Doña Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 34 /2006 - Ejecución 102 /2006 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada María Guillomía Suarez, en cuantía de 1.130,46 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 5 de octubre de 2006.—Secretaría Judicial, Carmen García García.—57.622.